

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 394

Impreso el día 3 de junio de 2021

Término del artículo 113: 14 de junio de 2021

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Personal** de las telecomunicaciones que garantiza los recursos técnicos y la conectividad para la atención de la salud y el desarrollo de actividades en todo el territorio nacional, en el marco de la pandemia COVID-19. Expresión de reconocimiento y agradecimiento. **Bernazza, Cresto, Caparros, Mounier, López J., Schwindt, Landriscini, Sand, Moisés y Yambrún.** (2.415-D.-2020.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bernazza y otras señoras diputadas, por el que se expresa reconocimiento al personal de las telecomunicaciones que garantiza diariamente los recursos técnicos y la conectividad para la atención de la salud y el desarrollo de actividades por parte de toda la población, trabajadores y trabajadoras que prestan un servicio esencial para la comunicación de personas e instituciones involucradas en la lucha contra la pandemia COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar, en el marco de la pandemia COVID-19 y en nombre del pueblo argentino, reconocimiento y agradecimiento al personal de las telecomunicaciones que garantiza diariamente los recursos técnicos y la conectividad para la atención de la salud y el de-

sarrollo de actividades en todo el territorio, por parte de toda la población.

28 de mayo de 2021.

Pablo Carro. – Karina Banfi. – Alicia N. Aparicio. – Victoria Rosso. – Martín A. Berhongaray. – Martín Grande. – Claudia A. Bernazza. – Javier Campos. – Gabriela Cerruti. – Mayda Cresto. – Ezequiel Fernández Langan. – Eduardo Fernández. – Gabriel A. Frizza. – Claudia G. Márquez. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Hernán Pérez Araujo. – Luis A. Petri. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bernazza y otras señoras diputadas, por el que se expresa reconocimiento al personal de las telecomunicaciones que garantiza diariamente los recursos técnicos y la conectividad para la atención de la salud y el desarrollo de actividades por parte de toda la población, trabajadores y trabajadoras que prestan un servicio esencial para la comunicación de personas e instituciones involucradas en la lucha contra la pandemia COVID-19, el que muchas veces pasa desapercibido, y que en nombre del pueblo argentino, se quiere expresar agradecimiento por su constante dedicación y entrega para el logro de una prestación continua y de calidad de este servicio esencial en todo el territorio y para toda la población, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

1. Reproducido.

Pablo Carro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al personal de las telecomunicaciones que garantiza diariamente los recursos técnicos y la conectividad para la atención de la salud y el desarrollo de actividades por parte de toda la población. Estos trabajadores y trabajadoras prestan un servicio esencial para la comunicación de personas e instituciones involucradas en la lucha contra la

pandemia COVID-19, el que muchas veces pasa desapercibido.

En nombre del pueblo argentino, queremos expresar nuestro agradecimiento por su constante dedicación y entrega para el logro de una prestación continua y de calidad de este servicio esencial en todo el territorio y para toda la población

*Claudia A. Bernazza. – Mabel L. Caparros.
– Mayda Cresto. – Susana G. Landriscini.
– Jimena López. – María C. Moisés. –
Patricia Mounier. – Nancy Sand. – María
L. Schwindt. – Liliana P. Yambrún.*